

Guayaquil, Abril 18 del 2016

Señores Accionistas
SUPERQUALITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con las normas legales estatutarias de la Compañía SUPERQUALITY S.A., me permito presentar a Ustedes Señores Accionistas el Informe de Gerencia correspondiente al periodo fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2015, indicando que la compañía en este año ha obtenido ingresos los que son producto de su actividad en prestación de servicios profesionales empresariales e industriales, contables y administrativos.

Se han presentado las obligaciones tributarias, gremiales y demás se cumplieron a cabalidad. Por considerarnos empresa PYME, estamos presentando nuestros EEFF como tal, y nos encontramos capacitados tanto ejecutivos como el personal administrativo y contable.

Más información la detalla el Comisario en su Informe pormenorizado a la Junta de Accionistas.

Atentamente,


FRÉDERICK TIMBIANO M.
REPRESENTANTE LEGAL
SUPERQUALITY S.A.